



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 04 de mayo de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 117/2021

03/05/2021

HURTOS

Se presentó en Seccional Octava – Santa Catalina propietario de establecimiento ubicado en jurisdicción de Seccional Décima, radicando denuncia por la faltante de 900 kilos de semillas de soja. Avaluó en U\$S 400.

Se dio intervención a Fiscalía; se trabaja.

Se recibe denuncia en Seccional Décima – J. E. Rodó por hurto. Damnificado agrega que en la fecha notó la faltante de dos baterías de 12 volt, una radio para auto (s/más datos), un extintor y herramientas varias desde retroexcavadora estacionada en interior de predio ubicado en la jurisdicción; como así también agrega el daño en puerta de maquinaria y tapón de combustible. Avalúan en U\$S 1.500. Se dio intervención a Fiscalía; se investiga.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Dan cuenta en Seccional Primera del hurto de moto marca Winner modelo Fair Sport 125c.c. matrícula JFK 123; la que se encontraba estacionada en calles Dr. R. Braceras y Garibaldi sin asegurar.



FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Relacionado a lo informado en Ccdo. N° 116 de la víspera por incidente familiar – condena proceso abreviado; en la fecha se llevó a cabo audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno a cargo de la Sra. Juez Letrada Dra. Ana FUENTES quien dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a O. R. C. G. de 41 años, como autor penalmente responsable de “un delito de acometimiento con arma apropiada, un delito de daño y un delito de lesiones graves, todos en reiteración real”, a la pena de 24 meses de prisión a cumplir de la siguiente manera: cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo y veinte (20) meses en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previamente acordadas.

2 - Se expidió la justicia en relación a lo informado en Ccdo. N° 115 de fecha 02 del presente mes, donde se establece como víctima femenina de 32 años de edad, siendo su agresor masculino de 31 años, procediendo a su detención y traslado a oficinas de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad, quien toma intervención.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno Sra. Juez Letrada Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a J. A. F. R., como autor penalmente responsable de “reiterados delitos de violencia doméstica especialmente agravados en concurso formal con un delito de lesiones personales especialmente agravado todo en reiteración real con un delito de lesiones graves intencionales”, a la pena de veinticuatro (24) meses de prisión a cumplirse de la siguiente manera: catorce (14) meses y quince (15) días de prisión de cumplimiento efectivo y nueve (9) meses y quince (15) días en régimen de libertad a prueba conforme bajo las obligaciones previamente determinadas y la utilización de dispositivo de monitoreo electrónico.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.